

1740

B/R (13)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
12 AGO 2010	
Recibido.....	1740.....Hs.
Exp. N°.....	24286.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita que el Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Economía, en relación a las fotos publicadas en el sitio oficial del Gobierno de la provincia de Santa Fe, www.santafe.gov.ar y en otros medios de comunicación, en ocasión de desarrollarse la conferencia de prensa sobre los avances en el proceso de traslado del puerto, en las que se ve, escrito en una pizarra la palabra "mentir" con una flecha dirigida a una parte de una ecuación, informe lo siguiente:

- 1- Si tal como se informa en los medios de comunicación, esas fotos fueron tomadas en el despacho del Ministro de Economía de la Provincia, y por lo tanto esa pizarra es la que utiliza el Ministro de Economía.
- 2- Si la formula a la que se refiere, mediante una flecha, la palabra "mentir", refleja datos de la ecuación económica de la concesión de la autopista Santa Fe - Rosario.
- 3- Si la expresión "mentir" refleja un criterio utilizado en la formulación de los pliegos licitatorios, valoración del presupuesto oficial, comunicación publica y/o en particular a la Cámara de Diputados. De no ser así, explique las razones de su utilización, en un tema que necesita la mayor transparencia posible en el marco de las dudas que se han planteado en dicho proceso.

Rubio

Cejas

Cristian

Unity

Jorge Luna

CHCALA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se funda en la profunda preocupación existente en diversos ámbitos de nuestra Provincia, a raíz de que han tomado estado público una serie de fotos, tomadas en ocasión de realizarse una conferencia de prensa en el despacho del Ministro de Economía de la Provincia, en las cuales se puede apreciar claramente la palabra "mentir" asociadas con una flecha a una fórmula que presumiblemente se refiere a ecuaciones financieras correspondientes a la concesión de la autopista Santa Fe – Rosario.

Atendiendo a las dudas y sospecha que ha generado el proceso de adjudicación directa de la mencionada concesión y el proceso licitatorio que ha encarado el Gobierno Provincial, resulta necesario que el Poder Ejecutivo explique los alcances con los que ha sido utilizada dicha expresión, evitando profundizar las referidas dudas y sospechas.

Cabe destacar que las preocupantes fotos han sido publicadas, en primer término en la página oficial del Gobierno de la Provincia, para luego ser replicada en muchos otros medios masivos de comunicación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.